ACTA DE INICIO DE LA MÍNIMA CUANTÍA No. MC-050-2025 DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 181 de 2025 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS Y CALDAS DATA COMPANY LTDA. (SIGLA: CADCOM)

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA: 29/ agosto/2025

NÙMERO DE CONTRATO U ORDEN: OPS-181-2025

NÙMERO DE PROCESO: MC-050-2025

OBJETO DEL CONTRATO:
Contratar el servicio de transmisión de datos de Internet banda ancha mediante fibra óptica para la atención del servicio Académico y administrativo de la IES CINOC Sede Central y extensiones de Manzanares, Marquetalia y Norcasia; además, por medio de radio enlace punto a punto para el área de estudiantes y los centros de prácticas Centro de la Madera y Granja San José, como también, los programas de Ruralidad y Universidad en el campo en los corregimientos de, Bolivia, San Daniel y Pueblo Nuevo en el Municipio de Pensilvania Caldas; Llanadas, Santa Elena en los municipios de Manzanares y Marquetalia respectivamente.

VALOR DEL CONTRATO: ***VEINTIÚN MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS $21.132.496 M/L,*** incluidos descuentos de ley, los aportes de seguridad social a los que haya lugar y demás gastos en que incurra la prestación del servicio a contratar.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/agosto/2025

PLAZO: La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto, el plazo de ejecución del presente contrato va desde la suscripción del acta de inicio hasta 30 de diciembre del 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

FECHA DE TERMINACIÒN: 30/ diciembre /2025

PARTICIPANTES

Por parte de la IES

ORIGINAL FIRMADO
Nombre Completo: **LUISA FERNANDA RUEDA CARMONA**
Cargo: Jefe de División Administrativa y Financiera
Supervisora

Por parte del Contratista

ORIGINAL FIRMADO
Nombre Completo: **CALDAS DATA COMPANY LTDA. (SIGLA: CADCOM)**

NIT. 900.206.693-4
RICARDO ANDRES RAMIREZ BEDOYA
C.C: 16.074.828
representante legal
Contratista

Nota: Con la firma del presente documento el supervisor del contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra inmerso (a) en ninguna cláusula de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.

Redactó y Transcribió: Carlos González - Contratista
Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta – Asesora Jurídica